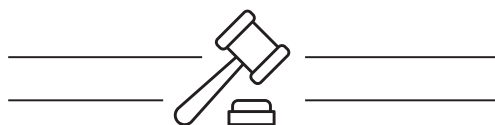


CARMEN GLORIA ARROYO

Y NO VIVIERON
FELICES
para

SIEMPRE



TODO LO QUE DEBE SABER
LA RAZÓN Y EL CORAZÓN
SOBRE EL DIVORCIO

I

Para muchos, madrugar resulta bastante desagradable. En mi caso, siempre ha estado relacionado con alguna actividad entretenida que ocurriría ese día. Era usual que, pocos días después de la Navidad, cuando ya nos habíamos acostumbrado al horario de vacaciones de verano, que la actividad en mi casa comenzara cerca de las cinco de la mañana.

Tengo pocos recuerdos de aquella época. No creo que sea mala memoria, quizás simplemente hay cosas que no quiero recordar. Sin embargo, algunas imágenes me han quedado grabadas: mi abrigo rojo con botones militares que hacía una gran combinación con mi boina, también roja, mi tenuta perfecta para el viaje en tren desde Santiago hasta Cabrero, un pueblito al sur de Chile donde pasábamos todo el verano. Cómo olvidar la infaltable crema Pond's y el perfume Kabuki en la maleta de mi mamá —un olor un poco fuerte para las mañanas—, y en su cartera negra de cuero, un cartón

de cigarrillos Hilton que debía hacer durar unos sesenta días.

En este pueblo de Chile —aunque a estas alturas y después de cuarenta años imagino le queda muy poco de pueblo— comienza la historia de mi familia.

Mi madre, Jadiye, era hija de un libanés que hablaba muy poco español pero que tenía una innegable habilidad para los negocios y los juegos de azar. El abuelo llegó a Chile más o menos en los años veinte, se instaló en Santiago y se casó con María Esther, matrimonio que no contó con la bendición familiar, debido a que no veían con buenos ojos a este emigrante que poco y nada hablaba de español y de familia desconocida. A pesar de todo, estuvieron juntos toda la vida.

Hace solo unos meses, por una grata coincidencia de la vida, me encontré con una persona que me permitió armar la historia de cómo mi abuelo llegó a Chile. No era algo que conociéramos como familia, ya que la mayoría de mis abuelos y tíos fallecieron muy jóvenes. Una tarde de verano asistí a una reunión de empresarios en espacio Riesco. Mientras estábamos en el cóctel de bienvenida, escuché a un señor que me llamaba, diciéndome “Prima”. Lo miré sorprendida, ni su cara ni su nombre, que supe cuando se presentó, me eran conocidos.

Iniciamos una conversación que se vio imperiosamente interrumpida por el evento en que ambos

participábamos, pero que pudimos retomar al poco tiempo. Fue él, Carlos Amín, quien me contó y mostró documentos que comprobaban que nuestros abuelos, primos entre ellos, junto a un grupo de amigos, hermanos y familiares, iniciaron un largo recorrido desde Navatieth, en el Líbano, hasta Santiago. A principios del siglo XX, las inminentes guerras y los conflictos religiosos motivaron a sus padres (bisabuelos míos) a enviarlos con lo poco que tenían a lugares más seguros y con mejores perspectivas. Iniciaron el viaje en Beirut, hasta un puerto Francés y desde allí hasta Sudamérica. Un grupo se instaló en Brasil, mientras otros siguieron hacia Argentina donde se radicaron, entre ellos un hermano de mi abuelo cuyo rastro perdimos. El último grupo, según cuenta Carlos, quien a su vez lo escuchó de su abuelo, decidió cruzar a Chile en búsqueda de supuestas hermosas mujeres. Este viaje significó para ellos cruzar la cordillera de los Andes en burros y a pie. Llegaron a Pinto y a Chillán, desde ahí se fueron trasladando, instalándose a lo largo de la región. Un grupo de ellos (los Andam, Farrán y Sabag) se decidieron por Cabrero.

Cuando descubrí esta hazaña de sacrificio, esfuerzo, tenacidad y valentía -y sumaría infinitos adjetivos más que su historia me inspira-, sentí un orgullo enorme. Pienso constantemente que, si algo de esa sangre corre por mis venas, ahí esta la fuerza

que a veces no sé de dónde me sale, pero no tengo nada de que quejarme.

Luego de llegar a Cabrero, junto a los otros libaneses que lo acompañaban en esta aventura, mi abuelo instaló una tienda de telas en la calle General Cruz. Desconozco los detalles de cómo se conocieron con mi abuela, pero sé que formaron una enorme familia con ocho hijos. Una anécdota de aquellos tiempos, que se ha transmitido generacionalmente, cuenta que el abuelo, habiendo elegido nombres libaneses para sus primeros cuatro hijos: Talep, Dayne, Seiníe, Jadiye; quiso ponerle un nombre en español al último de ellos. Sin embargo, como nunca logró hablar bien español y con el antecedente de los nombres de sus otros hijos, el oficial del Registro Civil escribió lo que entendió. Y así fue como el recién nacido hijo menor pasó a llamarse “Itor”, cuando el deseo de mi abuelo era que se llamara “Héctor”.

Mi padre, casi veinte años mayor que mi madre, uniformado, terminó casándose con la hija del compañero de juegos. Al atardecer solían juntarse, en casa de mi abuelo, sus vecinos libaneses y algunas autoridades, entre ellas, obviamente el carabinero de la zona. Realizaban largas jornadas de póker, así fue como mi padre conoció a mi madre a finales de los años cincuenta. Por supuesto que este coqueteo provocó un gran malestar en la familia. Tanto así, que mi madre tuvo que huir de su casa y casarse

a escondidas. Durante años estuvo muy alejada de sus padres y hermanos. Pero antes que mi madre tuviera el valor de romper las reglas e irse de la casa por amor, tuvieron que pasar varios años y duras experiencias. Se casaba el hijo mayor de mi abuelo, el primer matrimonio de la familia, y se había organizado una gran celebración. En mitad de la fiesta y frente a todos los invitados, mi abuelo, con menos de cincuenta años y con una vida bastante saludable, sufrió un infarto cardíaco, falleciendo casi inmediatamente. A falta del padre y con el hijo mayor recién casado, fue mi madre quien tomó la responsabilidad de manejar el negocio familiar y junto a su madre, mi abuela, sacaron adelante a la familia, labor que tras su partida asumieron los hijos mayores.

Hasta mis doce años, pasé todos mis veranos, fiestas patrias, vacaciones de invierno, fines de semana largos y cuanta fecha era posible en Cabrero junto a mi familia: mis padres, hermanas y primos. Llegando a la estación, nos íbamos directamente a un campo que mi padre había heredado de sus padres. Mi abuela paterna falleció en el parto de mi padre, tremenda razón por la que a él nunca quiso celebrar sus cumpleaños. A los pocos años, falleció su padre y fue así como los hermanos mayores fueron criando a los más pequeños. En ese lugar mi padre me enseñó a cabalgar antes que

andar en bicicleta, a correr entre ovejas y chanchos, a hacer queso, mantequilla y mermeladas, a tostar trigo para “convertirlo” en café, a levantarme al alba para probar la leche al pie de la vaca con un poquito de malicia (unas gotas de coñac). Imagino que si mi mamá se hubiera enterado no le hubiera gustado nada la idea. Era un secreto entre mi papá y yo. A media mañana, junto a mi padre y algunos trabajadores, nos subíamos a una carreta tirada por bueyes y partíamos a las cosechas. Regresábamos a la hora del almuerzo y ¡después toda la tarde al río!

Hoy llegué a mi casa, cansada, cerca de las nueve de la noche, después de grabar todo el día el programa de TV.

Nos sentamos a comer todos juntos y la conversación nos llevó a ese sur maravilloso, lo que milagrosamente me borró el cansancio y me llenó de entusiasmo hasta tarde. Repasé algunas de las historias que ya he escrito, pero también recordé otras que estaban medias borradas de mi memoria.

Durante la noche, después de la cena, me arrancaba para sumarme a la reunión que hacían los trabajadores del campo, bajo el parrón y con un buen fogón. Ahí escuché las mejores historias de terror de mi vida. La llorona tenía mil versiones y los

entierros parecían estar por todas partes, solo había que mirar con paciencia y entender las señales para encontrar esos tesoros escondidos. Para volver a la casa, después de los relatos, y en medio de la oscuridad, había que ser muy valiente y correr lo más rápido posible.

No sé de dónde saqué el convencimiento absoluto de que las cosas en la vida jamás pasan porque sí. Creo que todo lo que nos sucede tiene una explicación, un porqué. Quizás no lo entendemos en el momento en que nos toca vivirlo, pero con el tiempo lo comprenderemos.

El último año que fuimos al campo fue 1977, yo tenía doce años. Al año siguiente, mis padres se separaron. Ese año crecí en un día, o más bien me di cuenta un día de que debía cuidarme de la mirada de mis primos, que mis piernas y brazos se habían vuelto torpes para mis andanzas y que el asado con que nos esperaban al regreso de la tarde en el río, ¡era producto de un acto horroroso!

Una tarde, no recuerdo la razón, volví del río sola y antes de la hora acostumbrada, antes de que todos mis primos y hermanas. El espectáculo con el que me encontré parecía sacado de una película de terror. Un cordero amarrado por los pies a un árbol, con un gran corte en el cuello. Su sangre era recolectada en una gran fuente, mientras uno de los trabajadores del campo comenzaba a despellejarlo.

Ahora, mirando en retrospectiva, parece una estupidez nunca haberme preguntado o analizado de dónde provenían esos asados que comíamos en el campo. Éramos otros niños, muy diferentes a los de hoy. O quizás yo lo era. Pasé años sin comer carne, pero ese episodio traumático ya quedó atrás.

Recuerdo que ese último día en el campo atrapé una polilla y la guardé dentro de una caja de fósforos y la escondí para revisarla cuando regresara. Nunca volví.

“El tiempo pasa demasiado rápido”. Cuántas veces escuché esa frase pensando que era parte del aburrimiento o de los clichés de conversaciones sin mucho interés. Hoy me hace mucho sentido. Esta tarde, sentada en un café junto a dos amigas, nos tropezábamos con las ideas, las palabras fluían en abundancia, pero sin un rumbo muy claro. Estábamos empezando a esbozar este proyecto entre tés y frases sueltas. Mis recuerdos iban apareciendo como imágenes inconexas y empezaban a sumirme en un silencio expectante. Cincuenta y cinco años, toda una vida.

Llevo más de diez años trabajando en televisión, representando el rol de una mujer implacable, fuerte, intransigente, dura y fría. ¿Cuántas de nosotras compartimos las mismas características en algún momento de nuestras vidas? En el trabajo, en una crisis, durante un período... pero parecen ser

más las veces que nos derrumbamos y lloramos sin que nos vean, temblamos de miedo, sentimos que el mundo nos supera y que nadie, nadie, entiende nuestra situación.

A los doce años mi mundo era bastante común. Hija de una familia de clase media, una madre dueña de casa, un padre carabinero que decidió retirarse cuando se enteraron que mi madre no tenía un quiste en el ovario, sino que estaba embarazada y que mi nacimiento era inminente. Fui la mayor de tres hermanas. Vivíamos en un barrio popular en medio de la pobreza de los años ochenta. Tal vez les sorprenderá saber que a esas alturas de mi vida era una niña bastante tímida, muy introvertida, prefería entretenerme sola en lugar de jugar con amigas o con mis hermanas.

Sentía que mi madre era una enemiga, parecía todo el día buscar razones para retarme, y por el contrario, mi gran aliado era mi padre. Todo esto, hasta para mí, parece la descripción de una persona extraña. Sin embargo, la separación de mis padres sería el primer paso para empezar a esculpirme una nueva personalidad, una versión muy alejada de la original.

Tarde en la vida aprendí a reconocer los méritos de mi madre. No sé si fue debido a que en ese momento solo tenía doce años, o a que mis padres parecían pensar que los niños no teníamos la

capacidad de entender nada. Jamás me enteré de los problemas que llevaron a la separación de mis padres. Solo recuerdo que una mañana muy temprano mi papá entró a mi dormitorio, se sentó en mi cama, me miró y me dio un beso en la frente. No lo volví a ver hasta casi diez años después.

ESTO NO VA MÁS

Pueden haber sido décadas de relación o solo unos meses. Puede que haya hijos o no, puede que haya mil razones muy fuertes e imperdonables o que solo sea el desamor. Siempre es doloroso terminar una relación, asumir un fracaso y reunir el valor necesario para conversarlo y partir.

Antes de poder siquiera lograr sentarnos frente a nuestra pareja y expresar lo que nos está pasando, nos invaden cientos de dudas que mezclan las emociones del momento con todo lo que, además, habrá que asumir al terminar una relación: los niños, las circunstancias económicas, etc.

Surge un grito desesperado desde el fondo de nuestro ser que pregunta: “¿Que hay que hacer?!”.

Una vez que estamos seguros de que no se reanudará la vida en común, necesitaremos ordenar las cosas. Es muy importante entender que aunque hayan pasado muchos años desde que dejamos la casa en común o desde que nuestra pareja partió, aunque hayan pasado décadas desde la última vez que se vieron la punta de la nariz, según nuestra legislación SIGUEN CASADOS y por tanto siguen existiendo derechos y obligaciones entre ambos, como la obligación de alimentos, el derecho a heredar, entre otros.

No asumir o no entender que siguen casados puede provocar irremediables consecuencias.

En uno de los capítulos de mi programa de TV me tocó ayudar a una pareja que llevaba años de convivencia, incluso con hijos en común. A pesar del tiempo y la historia que habían compartido, no había ningún vínculo legal entre ellos: no habían podido formalizar su relación porque uno de ellos seguía casado y no había tramitado su divorcio. Tras un lamentable accidente automovilístico, él quedó en estado de coma durante casi seis meses. Las únicas personas autorizadas a visitarlo y tomar decisiones sobre sus procedimientos médicos eran sus familiares directos, incluida su cónyuge, con quien no vivía hacía más de dos décadas. Afortunadamente sobrevivió y tuvo la oportunidad de ordenar sus asuntos.

Otra historia que recuerdo es la de un joven que había sido criado solo por su madre. El padre los había abandonado a los pocos meses de haber nacido el único hijo del matrimonio, sin aparecer en más de 30 años. La madre, asesora del hogar, con muchísimo esfuerzo logró comprar su casa y sacar adelante a su hijo, pero tras fallecer, todo lo que había logrado obtener, incluso su casa, debía pasar a sus herederos: su único hijo y su cónyuge. Ese padre irresponsable y ausente no tuvo ninguna dificultad ni pudor en reclamar el cincuenta por ciento de los

bienes de la cónyuge a la que había abandonado e incluso obligó a su hijo a vender la propiedad para obtener su mitad.

La próxima vez que piense o alguien le comente que “para qué va a hacer trámites de divorcio si ya ni sabe dónde está su marido o mujer”, recuerde que no importa la distancia ni los años que hayan pasado, si no ha habido divorcio, nulidad o muerte, ¡SIGUEN CASADOS! Y puede suceder que ese desaparecido sea el primero en venir a reclamar sus bienes y tomar decisiones, o usted incluso podría terminar haciéndose cargo de un casi desconocido, cumpliendo el deber de cuidado que impone el matrimonio.

En Chile el matrimonio solo termina por las causales establecidas expresamente en la ley, y estas son: Nulidad, Muerte de uno de los cónyuges o Divorcio. El transcurso del tiempo NO pone fin al matrimonio.

Sin embargo, el transcurso del tiempo sí es muy importante para contabilizar el plazo necesario y exigido en la ley para poder tramitar el divorcio, ya sea de común acuerdo (1 año) o unilateral (3 años), plazo que se comienza a correr desde el cese de convivencia. Más adelante hablaremos del Divorcio Sanción o culposo, que es el único que no exige un plazo mínimo de tiempo para poder tramitarse,

pero las causales deben ser solo las expresadas en la ley y debidamente probadas en juicio.

Antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Matrimonio Civil, que contiene las disposiciones relativas al Divorcio, quienes decidían separar sus vidas simplemente se distanciaban sin ningún trámite judicial de por medio. Otros, decididos a terminar con esta unión, debían recurrir a una argucia legal, simulando haberse casado ante un oficial del registro civil incompetente, sosteniendo que uno de los cónyuges vivía en un domicilio diferente al indicado al momento de la celebración del matrimonio. Se iniciaba así la tramitación de la nulidad de matrimonio. La incompetencia del oficial del registro civil fue derogada y la nulidad, actualmente, es de tramitación excepcional y solo cuando se cumplen algunas de las causales establecidas en la ley.

En todos los juicios de divorcio es necesario establecer la razón por la que se está solicitando el término del matrimonio y una de las más usuales es el cese de la convivencia, situación que deberá acreditarse ante el tribunal.

Abandono de hogar

Así se ha denominado la terminación de la vida en común por la decisión de uno de los cónyuges de retirarse del domicilio conyugal, que es aquel que la

ley señala como el lugar donde los cónyuges hayan establecido de común acuerdo vivir juntos. Mayoritariamente son mujeres quienes me han consultado aterradas porque las han amenazado: “Te voy a denunciar de abandono de hogar”, tras haber tomado la decisión de separarse e irse de la casa en común, vayan o no acompañadas de sus hijos. Algunas veces esta amenaza logra su objetivo de desanimarlas y hacerlas desistir de su cometido, pensando que perderán a sus hijos, que no recibirán pensión de alimentos, que perderán sus derechos en la sociedad conyugal, etc.

Tomar la decisión de dejar de vivir juntos no produce ninguna sanción legal pero sí otorga ciertos derechos al cónyuge que permanece en el hogar, como: demandar pensión de alimentos para los hijos o para sí, demandar la pérdida de la patria potestad y solicitar que cesen los efectos de la sociedad conyugal para el cónyuge que abandona el hogar.

Cese de convivencia

Este concepto implica el final de la vida en pareja.

Para la ley es fundamental que se trate de un distanciamiento real, es decir, que ambos cónyuges se separen físicamente, asumiendo distintos domicilios.

Una consecuencia que pareciera tan evidente cuando el amor se ha terminado, puede transformarse en todo un drama familiar. Generalmente, es uno de los cónyuges quien toma esta drástica decisión y muy pocas veces el otro estará de acuerdo con ello, iniciándose un largo conflicto que puede ir desde “¿cómo se lo digo?” hasta “¿cómo lo dejo?”.

Judicialmente, la importancia de establecer una fecha de término a la convivencia radica en la posibilidad de poder tramitar el divorcio, ya que a partir de ella se contabilizarán los tiempos mínimos exigidos por la ley.

Los matrimonios celebrados después del 17 de noviembre de 2004, fecha de vigencia de la ley de matrimonio civil, tienen restricciones para probar este cese de convivencia con otro documento que no sea el certificado de “Cese de convivencia” y solo podrán hacerlo a través de:

- a. Escritura pública o acta autorizada ante notario.
- b. Acta extendida ante oficial del Registro Civil.
- c. Copia de Transacción aprobada judicialmente.

Si la fecha de celebración de su matrimonio es anterior al 17 de noviembre de 2004, la ley lo autoriza para acreditar el cese de la vida en común por cualquier medio de prueba, ya sean testigos, documentos, etc.

El cese de convivencia es un trámite que se puede realizar directamente en las oficinas del Registro Civil. La ley además indica que dicho trámite debe notificarse al otro cónyuge, lo que se puede evitar si concurren ambos a la oficina del Registro Civil. En caso contrario, necesitará una gestión ante los Tribunales de Familia para cumplir con la notificación. Desde la fecha de la notificación o desde la fecha de la concurrencia a las oficinas del Registro Civil, si es que fueron juntos, empezará a contabilizarse el plazo de un año para poder solicitar la declaración de divorcio de común acuerdo o de tres años para el divorcio unilateral.

Es importante recordar que este trámite se debe realizar una vez que la convivencia efectivamente ha terminado, es decir, cuando la pareja ya no vive junta bajo el mismo techo.

[illegible]

**“Uno no elige la vida
que le toca, pero a cada
minuto elige qué hacer
con esa vida”**

